

MATERIA : **COMETIDO FUNCIONARIO**

TIPO DE DOCUMENTO : **RESOLUCIÓN EXENTA N°134**

LUGAR Y FECHA : **COYHAIQUE, 02 de abril de 2024.**

EMISOR : **DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN**

VISTOS :

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°1428/2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las solicitudes de los funcionarios.

RESUELVO:

1.- Ténganse por autorizados el cometido funcionario que se indica, realizado por la persona que se individualiza:

A.- NOMBRE : **CLAUDIA POVEDA CACERES**, RUN 12.431.683-9 Profesional, grado 9° EUS, Contrata.

DEPENDENCIA : OFICINA TECNICO REGIONAL DE AYSÉN

LUGAR : CERRO CASTILLO
DESDE : 01/04/2024
HASTA : 01/04/2024

TIENE DERECHO A VIÁTICOS NO
* N° de días con pernoctar al 100%: 00
* N° de días con pernoctar al 50%: 00
* N° de días sin pernoctar al 40%: 00

TIENE DERECHO A
* Anticipo de viáticos : 00%
* Pasajes de ida y vuelta : NO
* Medio de Movilización : camioneta institucional

MOTIVO : Lanzamiento en localidad de Cerro Castillo de Proyecto Geoparque, Citación convocada por SERPAT y con presencia de Subsecretaria de Patrimonio.

B. NOMBRE : **MARIA LUISA GOMEZ LIRA**, RUN 16.363.818-5 Profesional, grado 10° EUS, Contrata

DEPENDENCIA : OFICINA TECNICO REGIONAL DE AYSÉN

LUGAR : CERRO CASTILLO
DESDE : 01/04/2024
HASTA : 01/04/2024

TIENE DERECHO A VIÁTICOS NO
* N° de días con pernoctar al 100%: 00
* N° de días con pernoctar al 50%: 00
* N° de días sin pernoctar al 40%: 00

TIENE DERECHO A
* Anticipo de viáticos : 00%
* Pasajes de ida y vuelta : NO
* Medio de Movilización : camioneta institucional

MOTIVO : Lanzamiento en localidad de Cerro Castillo de Proyecto Geoparque,
citación convocada por SERPAT y con presencia de Subsecretaria de
Patrimonio.

2.- Los presentes Cometidos Funcionarios no irroga gastos para el Servicio.



Anótese y Comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

JOSE VALERIANO
MANSILLA
CONTRERAS

Firmado digitalmente
por JOSE VALERIANO
MANSILLA CONTRERAS
Fecha: 2024.04.03

JOSE MANSILLA CONTRERAS
DIRECTOR (S) REGION DE AYSÉN
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Distribución

1c.: Archivo DR AYSÉN

1c. Unidad de Administración de Personas